



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2022-GORE-ICA/GR

Ica, 10 FEB. 2022

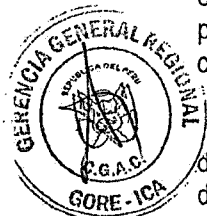
Visto el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 014-2022-EF, mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

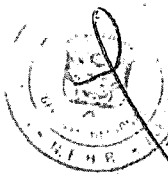


Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 014-2022-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 865 820.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES); para financiar los gastos del reajuste de las pensiones dispuesto en el artículo 1 de la presente norma, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en los numeral 2.1 del artículo 2°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;



Que, el artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 014-2022-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:



Gobierno Regional de Ica



Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 014-2022-EF a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022 por el monto de **S/ 1 865 820.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

1 865 820.00

1 865 820.00

TOTAL EGRESOS S/

1 865 820.00

=====



UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

34 320.00

34 320.00

TOTAL S/

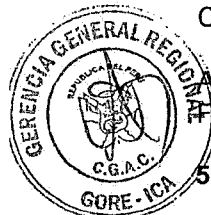
34 320.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

34 320.00

=====



UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

118 140.00

118 140.00

TOTAL S/

118 140.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

118 140.00

=====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 17 820.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 17 820.00

TOTAL S/ 17 820.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 17 820.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 908 160.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 908 160.00

TOTAL S/ 908 160.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 908 160.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

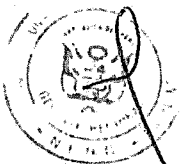
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 353 760.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 353 760.00

TOTAL S/ 353 760.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 353 760.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **77 220.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 77 220.00

TOTAL S/ 77 220.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 77 220.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **125 070.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 125 070.00

TOTAL S/ 125 070.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 125 070.00



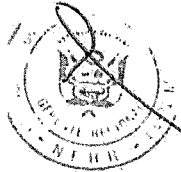
UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **23 430.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 23 430.00

TOTAL S/ 23 430.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 23 430.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **90 750.00**

 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 90 750.00

TOTAL S/ 90 750.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 90 750.00



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **26 730.00**

 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 26 730.00

TOTAL S/ 26 730.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 26 730.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **4 290.00**

 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 4 290.00

TOTAL S/ 4 290.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 4 290.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **43 890.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **43 890.00**

TOTAL S/ **43 890.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **43 890.00**



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **16 830.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **16 830.00**

TOTAL S/ **16 830.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **16 830.00**



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES **14 850.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **14 850.00**

TOTAL S/ **14 850.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **14 850.00**





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **5 280.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 5 280.00

TOTAL S/ 5 280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5 280.00



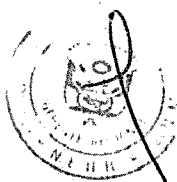
UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **5 280.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 5 280.00

TOTAL S/ 5 280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5 280.00

TOTAL PLIEGO S/ 1 865 820.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 4°.- Presentación de la Resolución.

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

